



EXPTE N° 47.418.-
SANTA FE, 10 de setiembre de 2007.-

VISTO las presentes actuaciones, por las que el Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, eleva la propuesta elaborada por el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, respecto al Jurado que entenderá en la Evaluación de la Tesis Doctoral, titulada: **“Estimación de la fracción evaporable y evapotranspiración mediante una nueva relación complementaria e imágenes satelitales”**, presentada por la Tesista **MSc. Virginia VENTURINI**, cuya Directora es la Dra. Leticia Beatriz RODRIGUEZ y Codirector es el Prof. Shafiquel ISLAM del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Tufts University, USA, para obtener el grado de Doctora en Ingeniería – mención Recursos Hídricos.-

ATENTO que se han cumplido con todas las instancias reglamentarias para la Defensa de la mencionada Tesis, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado para la Evaluación de la Tesis Doctoral, titulada **“Estimación de la fracción evaporable y evapotranspiración mediante una nueva relación complementaria e imágenes satelitales”**, para la obtención del grado de Doctora en Ingeniería – mención Recursos Hídricos, presentada por la Tesista: **MSc. Virginia VENTURINI** (DNI N° 14.558.810), cuya Directora es la Dra. Leticia Beatriz RODRIGUEZ y Codirector es el Prof. Shafiquel ISLAM del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Tufts University, USA, el que estará integrado por los siguientes miembros:

- **Dr. Carlos María KREPPER** (CONICET – UNL)
- **Dr. Raúl Eduardo RIVAS** (Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires – CIC, Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires –UNCPBS).-
- **Dr. Alfredo HUETE** (University of Arizona, U.S.A.).-
- **Dr. Marcelo Luciano GANDINI** – (UNCPBS).-

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión, Dirección de Posgrado, Comité Académico de Doctorado en Ingeniería y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N° 363 / 07.-
eaa.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar